



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Ref: Proyecto de Resolución declarando de  
Interés Legislativo la celebración  
de las "Fiestas Patrias" de Saladillo.

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la Edición  
N° XXIV de las "Fiestas Patrias" de la ciudad de Saladillo a realizarse los días 13,  
14, 15 y 16 de Julio del corriente año.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Las "Fiestas Patrias" es un evento en el que se realiza en la ciudad de Saladillo en forma ininterrumpida desde el año 1993. La iniciativa surge de Raúl Oscar Laforcada, actual organizador del evento.

Esta tradicional fiesta pone en valor la "cultura gaucha ya que revive costumbres propias de los gauchos, aquellos hábiles jinetes que tan importantes fueron en la formación de nuestra identidad nacional.

Es un evento reconocido no sólo en Saladillo sino también en toda la zona. Cuenta con la participación de jinetes, tropillas, artesanos y artistas, de diferentes lugares de la República Argentina.

Durante la jornada, se llevan a cabo actividades como la prueba de riendas, domas, fogón criollo, etc. Por la noche se pueden apreciar distintos recitales folclóricos con bandas de la zona.

Este evento gaucho cuenta además con actividades económicas y culturales que tienen que ver con feria de artesanías realizadas en cuero y otros productos artesanales. Se brinda también un servicio de venta de comidas que genera un importante ingreso económico a las instituciones que se ocupan de organizarlo.

Al finalizar la jornada de cuatro días, se realizan sorteos con diferentes premios tanto como para los que han participado de las actividades como para con aquellos que solo disfrutaban de estas y colaboran con la entrada.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Este año, las Fiestas Patrias celebran la XXIV edición en el predio de la Sociedad Rural de saladillo, los días 13, 14, 15 y 16 de Julio del corriente año.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados acompañen con su voto el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.